INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS - EDUCACION

ENERO – DICIEMBRE 2024

Índice de contenidos

Contenido

1. **Glosario de siglas** 5

2. **Introducción** 6

3. **Rendición de cuentas gestión 2024**[1] 6

3.2 **División Distrital de Administración Escolar:** 11

3.3**Unidad Distrital de Atención Ciudadana:** 16

3.4 Departamento De Consejería Estudiantil (DECE) 20

3.5 **Unidad Distrital de apoyo a la Inclusión (UDAI):** 23

3.6 **Unidad Distrital de Talento Humano:** 25

3.7 División Distrital de Planificación 32

3.8 Unidad Distrital Administrativo Financiero 34

4. **Principales Hitos 2024** 43

5. **Presupuesto** 44

6. **Desafíos para la gestión 2025** 44

Mapa geográfico

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL – MAPA DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D12

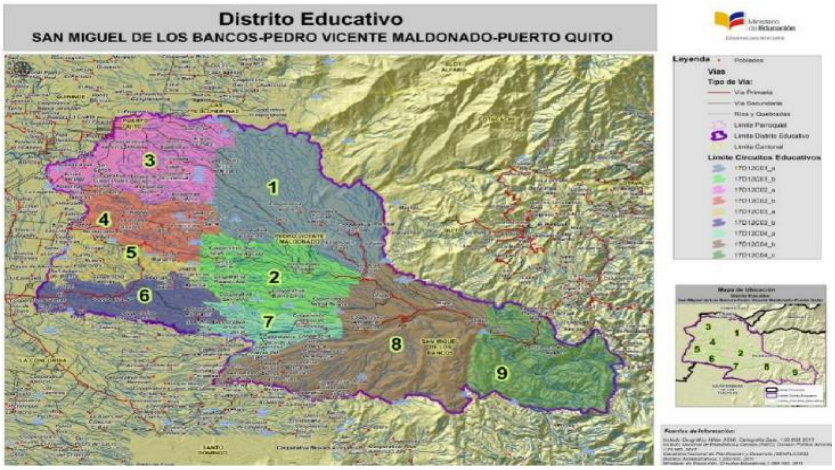

La Coordinación de Educación Zona 2 comprende tres provincias del país: Napo, Orellana y Pichincha (excepto el Distrito Metropolitano de Quito). Esta coordinación está alineada con las políticas del Ministerio de Educación, conforme al proyecto del nuevo modelo de gestión.

La ejecución de los procesos educativos se lleva a cabo en 8 Distritos Educativos, que contribuyen a fortalecer los servicios educativos y acercarlos a la ciudadanía, atendiendo las realidades locales e institucionales.

Uno de estos es el Distrito de Educación 17D12: Pedro Vicente Maldonado – Puerto Quito – San Miguel de los Bancos, el cual forma parte de la Coordinación de Educación Zona 2. Este distrito está conformado por:

- 116 instituciones educativas
- Distribuidas en 9 circuitos educativos
- **Que abarcan los cantones de:**
- San Miguel de los Bancos
- Pedro Vicente Maldonado
- Puerto Quito

Presentación

La Dirección Distrital 17D12, es una instancia administrativa que abarca los cantones Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito y San Miguel de los Bancos. Su propósito es garantizar servicios educativos de calidad, asegurando el acceso a la educación a los niños, niñas, jóvenes y adultos**,** en todos los niveles y modalidades.

En alineación con las políticas del Ministerio de Educación, la Dirección Distrital impulsa el desarrollo integral de los estudiantes y fortalece a la comunidad educativa, promoviendo una educación inclusiva y equitativa**.**

Su labor se enfoca en una formación integral, holística e inclusiva para niños, niñas, jóvenes y adultos. Los procesos se desarrollan de forma continua, gracias al compromiso de los diversos actores educativos y sociales, quienes han contribuido activamente al cumplimiento del derecho a una educación de calidad.

Estos esfuerzos, en beneficio de toda la comunidad educativa, deben ser transparentados y evaluados por la ciudadanía, en cumplimiento del mandato constitucional y en coherencia con los logros alcanzados en función de los ejes de acción.

1. Glosario de siglas

ABREVIATURA	DENOMINACIÓN
UDAI	Unidad Distrital De Apoyo A La Inclusión
DECE	Departamento De Consejería Estudiantil
ASRE	Apoyo Y Seguimiento A La Educación
UDAF	Unidad De Administración Financiera
ESIGEF	Sistema Integrado De Gestión Financiera
ESBYE	Sistema de Bienes y Existencias
POA	Plan Operativo Anual
SPRYN	Subsistema Presupuestario De Remuneraciones Y Nómina
AMIE	Archivo Maestro De Instituciones Educativas
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
DPG	Docente Pedagogo de apoyo
SAE	Subsecretaria de administración Escolar
EBJA	Educación Básica para jóvenes y adultos
SAPFI	Servicio de atención familiar para la primera infancia
FAPT	Fortalecimiento Acceso, permanencia y titulación con énfasis en inclusión a lo largo de la vida
GIA	Gestión de inscripción y admisión
GIEE	Gestión de instituciones y establecimientos educativos
IE	Instituciones Educativas
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOSEP	Ley Orgánica del Servicio Público
MDT	Ministerio de trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública

2. **Introducción**

En cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social dentro de la cual la Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

La Misión del Ministerio de Educación es garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

3. **Rendición de cuentas gestión 2024**[1]

Ejes de acción:

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.
- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.
- **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.
- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente,

podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

- **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.
- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

En este marco, se presentan los principales resultados alcanzados en la Dirección Distrital de Educación 17D12, Pedro Vicente Maldonado Puerto Quito San Miguel de los Bancos, divididos en las diferentes unidades administrativas, durante el periodo de enero a diciembre del 2024:

3.1 **Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación**

Hasta diciembre de 2024, hemos brindado el servicio a 15.228 estudiantes de 117 instituciones educativas, incluyendo fiscales, fiscomisionales y particulares.

Estadística de estudiantes año lectivo 2024-2025

Tabla # 2 - Estadística de estudiantes

Responsable	Estadística De Estudiantes	Número De Estudiantes
Asre	I.E. Fiscales	13.103
Asre	I.E Fiscomisionales	2.115
Asre	I.E Particular	10
Estadística según jasper a diciembre 2024		15.228

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación año 2024
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

Bachilleres Año Lectivo 2024-2025

Se logró que 1,039 bachilleres se gradúen durante el año lectivo 2024-2025 en diversas especialidades, incluyendo Ciencias y especialidades técnicas como Contabilidad, Producción Agropecuaria, Ventas Turísticas, Mecanizado y Construcciones Metálicas, e Informática.

Tabla # 3 - Estudiantes bachilleres año lectivo 2024-2025 régimen costa (diferentes modalidades)

Descripción	Estudiantes	Año Lectivo
Bachilleres	1039	2024-2025
Títulos Emitidos	1039	

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación año 2024
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 - Educación

Servicios de Educación para Jóvenes y Adultos

Gracias a esta oferta educativa de **escolaridad inconclusa**, se ha brindado servicio a estudiantes mayores de 18 años, sin límite de edad, con un total de 239 asistentes en las instituciones educativas: Libertador Simón Bolívar, Cepe, Lic. Rafael Fiallos Guevara, San Miguel de los Bancos y Puerto Quito.

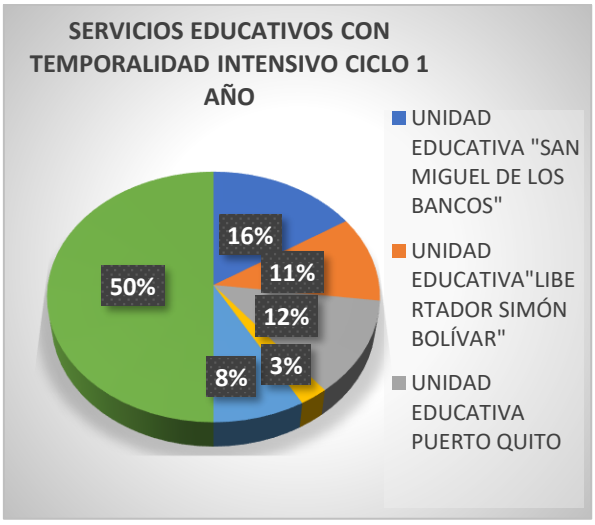

Servicio a estudiantes con escolaridad **No Inconclusa**

Este servicio es para quienes elijan una educación con un periodo de 10 meses por año escolar. Las instituciones educativas que brindan este tipo educación son: Unidad Educativa PCEI De Pichincha Extensión Pedro Vicente Maldonado-

Unión Noroccidente- Monseñor Leonídas Proaño; Unidad Educativa Fiscomisional "José María Vélaz, S.J" 54-A P.V.M; Unidad Educativa Fiscomisional José María Vélaz, S.J.24-D –Puerto Quito.

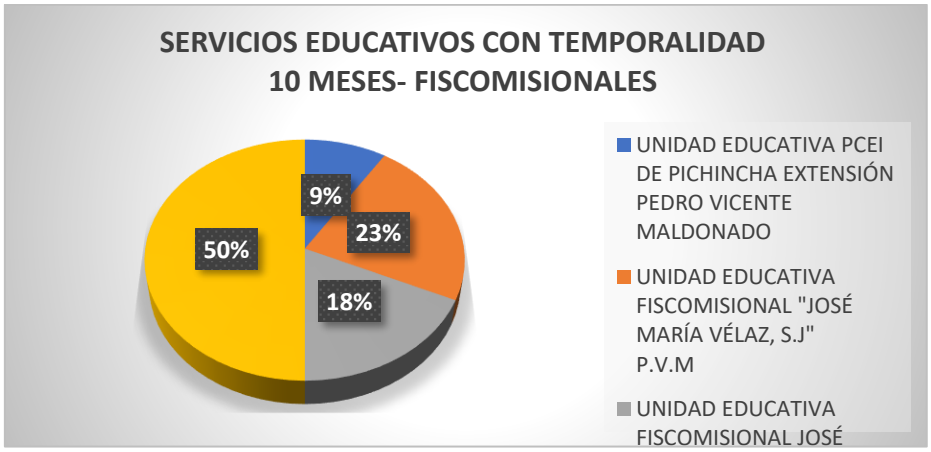

Proyectos Educativos Ejecutados

Implementación del Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)

Desde el inicio del año lectivo 2024-2025, se implementó el programa NAP en dos instituciones educativas del Distrito, con el objetivo de atender a estudiantes con rezago escolar.

Tabla # 4 -Detalle de instituciones beneficiadas:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	BENEFICIARI OS	OBSERVACIÓN
UNIDAD EDUCATIVA "VICENTE ANDA AGUIRRE"	17H02568	5	NAP-NIVEL MEDIA ACELERADA
UNIDAD EDUCATIVA "SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	17H02493	10	NAP-NIVEL MEDIA ACELERADA

Promotor Pedagógico (Plan Aprender A Tiempo)

El Distrito al momento cuenta con un promotor pedagógico que cumple con el Plan Aprender a Tiempo con una enseñanza compartida en 5 instituciones educativas.

Tabla # 5 - Instituciones con intervención del Promotor Pedagógico

AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA
17H02492	UNIDAD EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL
17H02546	ESCUELA DE EDUCACION BASICA KONRAD ADENAWER
17H02555	ESCUELA DE EDUCACON BÁSICA 24 DE MAYO
17H02592	UNIDAD EDUCATIVA 22 DE OCTUBRE
17H02608	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR CARLOS MANUEL DE MURIETA

Matriculas Ordinarias y Extraordinarias de Estudiantes año lectivo 2024-2025

Se registró un total de 1438 estudiantes que ingresaron al sistema educativo en las fases de matrícula ordinaria y extraordinaria, garantizando el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes.

Tabla # 6 - matriculas ordinarias y extraordinarias

RESPONSABLE	M. ORDINARIAS	M. EXTRAORDINARIAS
PERSONAL DE ASRE	964	474

Tomado del Jasper

Traslado de estudiantes año lectivo 2024-2025

Como parte del acompañamiento a las familias y estudiantes durante su trayectoria educativa, se facilitó el proceso de traslados escolares, permitiendo su reubicación oportuna en otras instituciones educativas del distrito o del país, según las necesidades específicas de cada caso.

Tabla # 7 – Traslado de estudiantes

RESPONSABLE	TRASLADOS	AÑO LECTIVO
PERSONAL DE ASRE	1043	2024-2025

Tomado del Jasper

Recursos Ejecutados por la Unidad de ASRE para el fortalecimiento Institucional

La unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación (ASRE) ejecutó recursos económicos destinados a fortalecer procesos educativos y apoyar a las instituciones del Distrito 17D12. Las acciones realizadas abarcan seguros estudiantiles, materiales de titulación y apoyo a proyectos productivos, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla # 8 - Ejecución de recursos económicos asignados a la unidad de ASRE

PROCESO REALIZADO	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	OBERVACIÓN	VALOR EJECUTADO
ASRE	SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES DE ESTUDIANTES DE TERCERO DE BACHILLERATO	60 ESTUDIANTES CON SEGURO DE ACCDIDENTES	639,48
ASRE	MATERIAL PARA TITULACIÓN (TINTAS)	13 INSTITUCIONES BENEFICIADAS	222,30
ASRE	ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL PROCESO DE ENGORDE DE GANADO Y CRIANZA DE CODORNIZ	1 INSTITUCIÓN	1.999,11
TOTAL			**2.860,89**

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación año 2024
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

3.2 **<u>División Distrital de Administración Escolar:</u>**

La División Distrital de Administración Escolar ha ejecutado una serie de procesos orientados al fortalecimiento de la infraestructura educativa, servicios complementarios, y dotación de recursos.
A continuación, se detallan los principales logros alcanzados, agrupados en diferentes categorías:

Infraestructura Educativa y Recarga De Extintores
Se ha ejecutado varios procesos para mejorar la infraestructura educativa y garantizar la seguridad mediante la recarga de extintores.

Tabla # 9- Infraestructura - Procesos de menor cuantía obra para arreglos de infraestructura educativa y Recarga de Extintores:

Nro.	Procesos	Detalle	Nro. Procesos	Beneficiarios	Valor
1	Ínfima Cuantía	Arreglo de Infraestructura.	INFIMA-DD17D12EDU-2024-004	Esc. Gabriel García Moreno.	4.507,70
2	Menor Cuantía Obra	Mantenimiento de Infraestructura.	MCO-DD17D12EDU-2024-001	Esc. 8 de Septiembre	25.000,00
3	Ínfima Cuantía	Recarga de Extintores	INFIMA-DD17D12EDU-2024-010	165 extintores PQS, 1650 libras de polvo químico. 56 extintores CO2, 306 libras de gas.	1.081,38
4	Contrato	Contrato Técnico	MINEDUC-CZ2-17D12-2024-0360-M	De febrero a noviembre 2024.	11.231.20
5	Contrato	Contrato Técnico	MINEDUC-CZ2-17D12-2024-2207-M	Diciembre 2024	1.212.00
TOTAL					**43.032.28**

Fuente: División Distrital Administración Escolar - año 2024
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

Contratación de seguridad, limpieza transporte escolar, y fletes y maniobras.

Se ejecutó una serie de procesos contractuales enfocados en garantizar servicios esenciales de apoyo a las instituciones educativas, beneficiando directamente a miles de estudiantes del distrito. A continuación, se detallan los procesos realizados:

Tabla # 10- Procesos de contratación de seguridad, limpieza transporte escolar y fletes y maniobras:

Nro.	Procesos	Detalle	Nro. Procesos	Beneficiarios	Valor
1	Catalogo Electrónico	Servicios de Aseo y limpieza	CATE-EDU17D12-2024-001	704 estudiantes, UE Rafel Fiallos Guevara, por 10 meses	33.577,50
2	Catalogo Electrónico	Servicios de Seguridad y Vigilancia Privada	CATE-EDU17D12-2024-002	704 estudiantes., UE Rafael Fiallos Guevara de febrero a septiembre 2024.	24.184,88
3	Catalogo Electrónico	Servicios de Seguridad y Vigilancia Privada	CATE-EDU17D12-2024-003	1985 estudiantes, UE Vicente Anda Aguirre de febrero a septiembre 2024.	31.963.38
4	Catalogo Electrónico	Servicios de Seguridad y Vigilancia Privada	CATE-EDU17D12-2024-008	704 estudiantes, UE Rafael Fiallos Guevara de octubre a diciembre 2024	9.069,33
5	Catalogo Electrónico	Servicios de Seguridad y Vigilancia Privada	CATE-EDU17D12-2024-009	1985 estudiantes, UE Vicente Anda Aguirre para noviembre y diciembre 2024	7.110,08
6	Catalogo Electrónico	Servicios de Seguridad y Vigilancia Privada	CATE-EDU17D12-2024-010	2072 estudiantes, UE Libertador Simón Bolívar, 22 de Octubre y José	37.327,92

				Gabriel Pino y Roca para noviembre y diciembre 2024	
7	Catalogo Electrónico	Servicios de Seguridad y Vigilancia Privada	CATE-EDU17D12-2024-016	2072 estudiantes UE Libertador Simón Bolívar, 22 de Octubre y José Gabriel Pino y Roca de abril a octubre 2024	10.654,44
8	Subasta Inversa Electrónica	Transporte Escolar	SIE-DD17D12EDU-2024-002	132 estudiantes de las UE Vicente Anda Aguirre, San Miguel de los Bancos y San Jacinto de junio a diciembre 2024	54.936,38
9	Subasta Inversa Electrónica	Transporte Escolar	SIE-DD17D12EDU-2024-003	132 estudiantes de las UE Vicente Anda Aguirre, San Miguel de los Bancos y San Jacinto para enero y febrero 2025 con Plurianual	18467.01
10	Subasta Inversa Electrónica	Fletes y Maniobras para distribución de Recursos Educativos	SIE-DD17D12EDU-2024-002	13.712 estudiantes de 111 instituciones educativas, fiscales y fiscomisionales.	7.900,00
TOTAL					**235.190,92**

Fuente: División Distrital Administración Escolar - año 2024
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

Recursos Educativos, Uniformes y Mobiliario:

Se ejecutó diversos procesos de contratación para la provisión de recursos educativos esenciales, uniformes escolares y mobiliario, beneficiando a estudiantes de varias instituciones. A continuación, se detalla la inversión realizada:

Tabla # 11- Procesos de contratación de Recursos Educativos, uniformes y mobiliario:

Nro.	Procesos	Detalle	Nro. Procesos	Beneficiarios	Valor
1	Catalogo Electrónico	Uniformes Kits 6 prendas Régimen Costa Galápagos.	CATE-EDU17D12-2024-007	Primera compra para 2.627 estudiantes de 38 Instituciones Educativas	72.364,59
2	Catalogo Electrónico	Uniformes Kits 6 prendas Régimen Costa Galápagos	CATE-EDU17D12-2024-015	Incremento para 11.377 estudiantes de 101 Instituciones Educativas	377.830.17
3	Catalogo Electrónico	Mobiliario	CATE-EDU17D12-2024-013	527 estudiantes de 20 unidades educativas.	28.863,28
TOTAL					**478.058,04**

Fuente: División Distrital Administración Escolar - año 2024
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

Contratación de Bares Escolares

Tabla # 12- Procesos de contratación de bares Escolares:

Nro.	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTADO
1	17H02589	UNIDAD EDUCATIVA TIBERIO PATIÑO TRUJILLO	Contrato en ejecución

Gestión de Riesgos:

Se realizaron varias actividades en la gestión de riesgos en el Distrito 17D12, enfocadas en simulacros, capacitaciones, actualización de permisos y otros procesos relacionados con la seguridad y la infraestructura en las Instituciones Educativas.

Tabla # 13- Procesos gestión de riesgos

PROCESO	Nro. DE INSTITUCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
SIMULACROS	116	1160	1160 simulacros realizados en 116 IE
CAPACITACIONES	116	2	232 capacitaciones en las IE.
INFORMES DE CAPACITACIONES Y MATRIZ CONSOLIDADA	116	10	Enviado mensualmente Informe y Matrizconsolidad de cumplimiento de simulacros.
PGR SUBIDO AL APLICATIVO COLMENA.	45	45	PROCESOS COMPLETOS SUBIDOS EN EL AÑO 2023.
PGR SUBIDO AL APLICATIVOCOLMENA	46	46	PROCESOS COMPLETOS SUBIDOS EN EL AÑO 2024.
PGR APROBADOS FUERA DEL SISTEMA - DOCUMENTOS VIGENTES.	04	04	APROBADOS POR FUERA DEL SISTEMA Y SUBIDOS EN LINEA.
RECARGA DE EXTINTORES PQS Y CO2.	101	221	Recarga de extintores de 101 InstitucionesEducativas.
Proceso de creación de una escuela particular "Jerome Bruner"	01	01	Revisión y elaboración de informe, ficha de riesgos e infraestructura para creación de escuela particular en el cantón Pedro Vicente Maldonado.
Proceso de ampliación de Oferta educativa Básica Superior escuela San Jacinto y Andoas.	02	02	Revisión y elaboración de informe, ficha de riesgos e infraestructura para ampliación de oferta educativa en la escuela San Jacinto Puerto Quito y Andoas Pedro Vicente Maldonado.
Actualización, de permisos de Funcionamiento de instituciones educativas.	08 08 08 08	08 08 08 08	Informes de factibilidad de RiesgosFicha Técnica de Riesgos Fichas de Infraestructura Dar respuesta a 12 Quipux de actualización de permisos de funcionamiento.

Fuente: División Distrital Administración Escolar - año 2024
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

Operaciones y Logística

En el área de operaciones y logística, se han realizado diversas actividades de recepción, distribución y monitoreo, tanto de textos escolares, uniformes, mobiliario, como de inventarios de bodegas para garantizar la distribución adecuada de recursos y la correcta gestión de suministros.

Tabla # 14 - Operaciones y Logística:

PROCESO	Nro. INSTITUCIONES	Estudiantes Beneficiarios	OBSERVACIONES
Recepción y entrega de Kits textos escolares (1ra. Fase).	111	14.252	Se realizó la recepción y entrega de kits de textos escolares a 111 IE del Distrito 17D12.
Recepción y entrega de Kits textos escolares (2da. Fase).	111	14.158	Se realizó la recepción y entrega de kits de textos escolares a 111 IE del Distrito 17D12.
Recepción y entrega de Kits textos escolares (1ra. Fase). Extraordinaria	5	164	Se realizó la recepción y entrega de kits de textos escolares a 5 IE de la extraordinaria del Distrito 17D12.
Recepción y entrega de Kits textos escolares (2da. Fase). Extraordinaria	5	90	Se realizó la recepción y entrega de kits de textos escolares a 5 IE de la extraordinaria del Distrito 17D12.
Recepción y entrega de Kits de Uniformes Escolares. (1ra. Fase).	38	2.627	Se realizó la recepción y entrega kits de uniformes escolares a IE del Distrito 17D12 nivel inicial e instituciones rurales y la UE Rafael Fiallos Guevara.
Recepción y entrega de Kits de Uniformes Escolares. (1ra. Fase).	101	10.773	Se realizó la recepción y entrega kits de uniformes escolares a IE del Distrito 17D12 fiscales.
MONITOREO Y CONTROL DE BODEGAS INVENTARIO PAE Mensuales desde el mes de mayo a diciembre de 2024	660	110	Se recepto 606 inventarios PAE y se realizó controles de Bodega y monitoreo de bodegas donde se almacena la alimentación escolar en las 110 IE durante las entregas de alimentación.
Recepción y entrega de mobiliario, T0, T1, T2 Y T3, Adquirido por Distrito 17D12.	20	527	Distribuido a 20 Instituciones Educativas entregados en territorio para 527 estudiantes.

Alimentación Escolar

Se entregó diversas órdenes de entrega, garantizando el suministro de raciones alimenticias a estudiantes en distintas Instituciones Educativas

Tabla # 15 – Alimentación Escolar:

PROCESO - ALIMENTACIÓN ESCOLAR 8 ÓRDENES DE ENTREGA	RACIONES ALIMENTICIAS	Estudiantes Beneficiarios	Instituciones Beneficiarias
2DA OE – RÉGIMEN E.	176.022	12.573	111
1RA OE – 1RA OC	141.933	12.903	112
2DA OE - 1RA OC+	192.735	12.849	112
3RA OE - 1RA OC	254.520	12.726	112
4TA OE – 1RA OC	253.620	12.681	112
5TA OE – 1RA OC	126.270	12.627	112
6TA OE – 1RA OC	226.578	12.586	112
7MA OE – 1RA OC	100.360	12.545	112
MONITOREO Y CONTROL DE BODEGAS INVENTARIO PAE Mensuales desde el mes de mayo a diciembre de 2024	660	110	Se recepto 606 inventarios PAE y se realizó controles de Bodega y monitoreo de bodegas donde se almacena la alimentación escolar en las 110 IE durante las entregas de alimentación.

Fuente: División Distrital Administración Escolar - Operaciones y Logístico-año 2024
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

3.3 **Unidad Distrital de Atención Ciudadana:**

La unidad de Atención Ciudadana tiene como objetivo mejorar e implementar procedimientos estandarizados en la Dirección Distrital 17D12.

Módulo de Gestión de Atención Ciudadana

Se gestionaron de manera efectiva los trámites ingresados por los distintos departamentos del Distrito 17D12 a través del módulo de atención ciudadana. Todos los requerimientos fueron resueltos en los tiempos establecidos, sin registrar atrasos ni pendientes.

Tabla # 16 – Procesos ingresados por el módulo de gestión de atención ciudadana

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
APOYO Y SEGUIMIENTO	420	420	0	0	0
ASESORIA JURIDICA	17	17	0	0	0
ATENCION CIUDADANA	186	186	0	0	0
PLANIFICACION	2	2	0	0	0
TOTAL	**625**	**625**	**0**	**0**	**0**

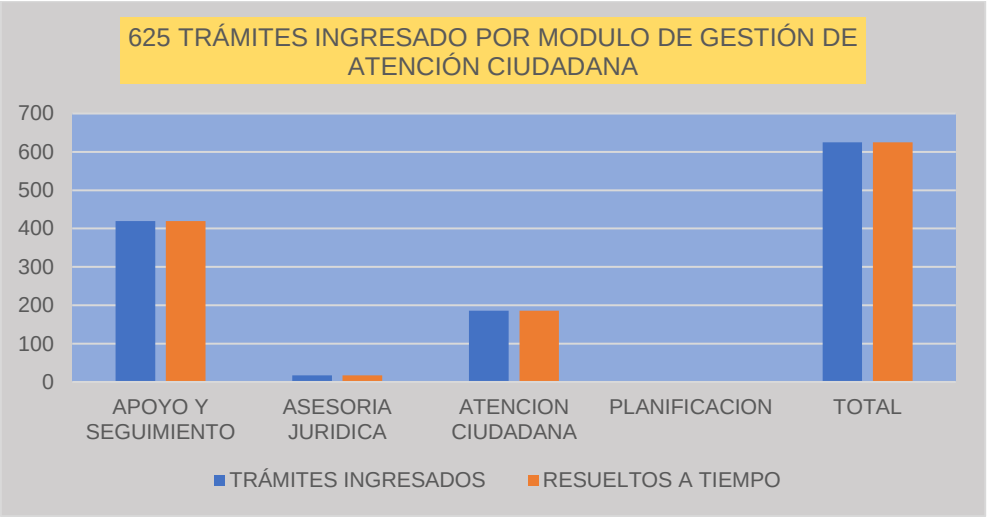

Procesos Ingresados por otros quipux

Los requerimientos de usuarios y usuarias que no se contemplan en el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana fueron atendidos mediante procesos otros QUIPUX, mismos que se recibieron en forma presencial y por correo electrónico

institucional de las servidoras de Atención Ciudadana. De este proceso se lleva control de ingresos y respuesta.

Tabla # 17 – Procesos ingresados por otros quipux

ÁREA	NÚMERO DE TRÁMITES	RECURRENCIA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	26	REGISTRO DE PLAN DE RIESGOS; SOLICITUD DE UNIFORMES Y TEXTOS; SOLICITUD DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA; CONSTRUCCIONES NUEVAS
APOYO Y SEGUIMIENTO	286	RECTFICACION DE DATOS EN CAS; SOLICITUD DE MATRICULAS POR VULNERABILIDAD; COMPLETACIÓN DE EXPEDIENTES ACADÉMICOS SEGÚN LINEAMIENTOS; LEGALIZACIÓN DE NOTAS PARA TITULOS DE BACHILLER; AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES EN EVENTOS CULTURALES.
ATENCIÓN CIUDADANA	107	CERTIFICADOS DE TERMINACIÓN PRIMARIA; LEGALIZACIÓN DE DUPLICADO DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ABIERTAS
DECE	124	INFORMES DE CASOS DE VULNERABIIDAD Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
DESPACHO	257	AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIONES- CAPACITACIONES; INVITACIONES; CONVOCATORIAS; INFORMES DE NOVEDADES; PEDIDO DE INTERNET Y AMPLIACIÓN DE BANDA
ASESORÍA JURÍDICA	10	SOLICITUD DE COPIAS SIMPLES PROCESO DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS; RESPUESTAS DE AUTOLLAMAMIENTOS.
PLANIFICACION	25	RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIOBNES FISCALES; INCREMENTO DE AFORO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES.
FINANCIERO	123	REGISTRO DE COMPROBANTES DE PAGO ARRIENDO DE BARES; SOLICITUD DE CAMBIO CUENTA BANCARIA: SOLICITUDES SOLICITUD DE SUMINISTROS Y MATERIALES; RETENCION SUPA.
TALENTO HUMANO	374	SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS; SOLICITUD DE VACACIONES; SOLICITUD DE PLANIFICACIÓN DE JUBILACIÓN; SOLICITUD DE TRASLADO POR BIENESTAR SOCIAL; SOLICITUD DE REUBICACIÓN EN EL MISMO DISTRITO; INFORMES DE NOVEDADES CON DOCENTES.
UDAI	138	INFORME DE EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGIA
TOTAL OTROS QUIPUX	**1470**	

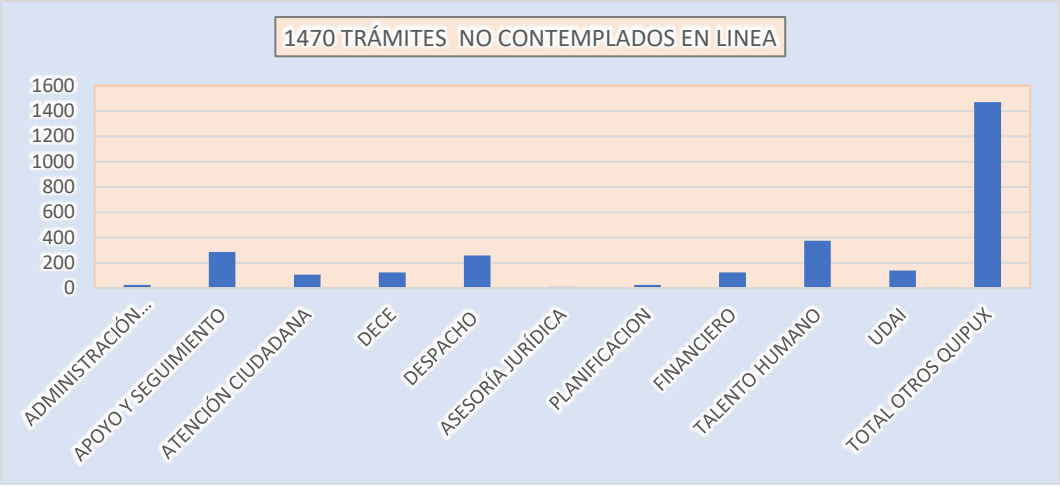

Total de Usuarios Atendidos

Por medio de la ventanilla de Atención Ciudadana se atendió a usuarias y usuarias, quienes recibieron atención con documentos y en personalizada mediante las diferentes áreas de la Dirección Distrital de Educación 17D12.

Tabla # 18 –Total de usuarios atendidos

DETALLE DE USUARIOS ATENDIDOS AÑO 2024	CANTIDAD
POR PROCESOS MOGAC	625
POR PROCESOS OTROS QUIPUX	1470
POR CONSULTAS	3414
TOTAL	**5509**

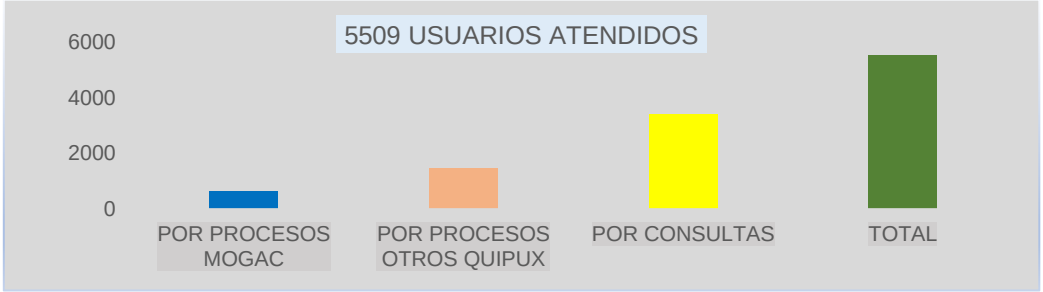

USUARIOS ATENDIDOS POR GÉNERO Y ETNIA

Se registraron un total de 5.509 visitas de usuarios atendidos en el Distrito 17D12. A continuación, se presenta el detalle por género y grupo étnico:

Tabla # 19 – DESCRIPCIÓN DE USUARIOS ATENDIDOS POR GÉNERO Y ETNIA

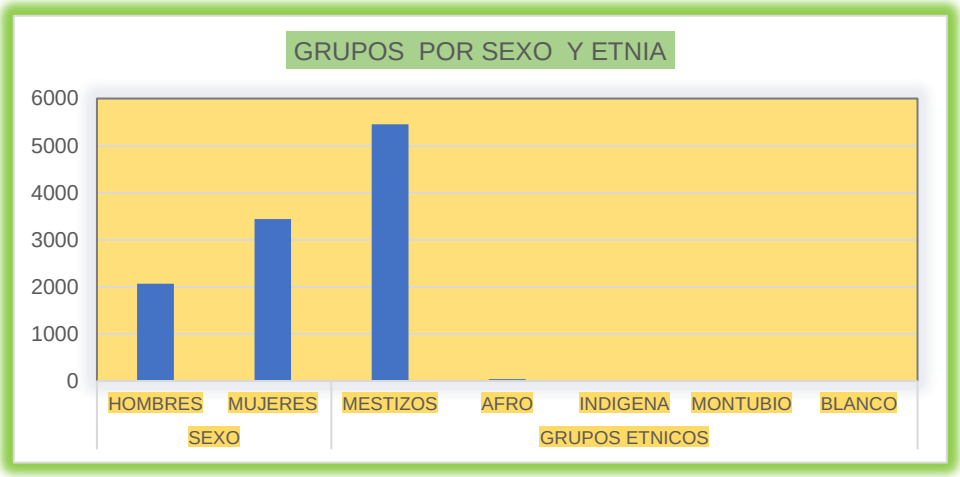

		SEXO		GRUPOS ETNICOS				
REGISTRO DE VISITAS	CANT	HOMBRES	MUJERES	MESTIZOS	AFRO	INDIGENA	MONTUBIO	BLANCO
TOTALES	5509	2067	3442	5451	41	9	6	1

3.4 Departamento De Consejería Estudiantil (DECE)

En el presente año 2024 se realizaron diversas actividades establecidas en el nuevo Modelo de Funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil las cuales se detallan a continuación:

Actividades realizadas por el Departamento de Consejería Estudiantil

- Se creo la Red de los Departamentos de Consejería Estudiantil del Distrito de Educación 17D12, del año lectivo 2024 - 2025.
- Se presento el Plan Estratégico Bianual Distrital 2024 – 2025 del nuevo modelo de funcionamiento DECE a la Coordinación Zonal el mismo que fue aprobado.
- Conformación las Redes de Protección de Derechos en los cantones de San Miguel de los Bancos – Pedro Vicente Maldonado - Puerto Quito
- 21 Reuniones con la Secretaría Crece Sin Desnutrición por cada cantón y planificación e implementación de las Caravanas Infancia con Futuro.
- Apoyo al proceso de Orientación vocacional y profesional a nivel de las Unidades Educativas pertenecientes al Distrito de Educación 17D12.
- Actualización constante de la Plataforma REDEVI.

Actividades, Convenios Internos y Externos del Departamento de Consejería Estudiantil.

- Trabajamos conjuntamente con ASRE para realizar levantamiento de información y elaboración de informes técnicos para determinar la existencia de vulnerabilidad de estudiantes.

- Trabajo conjuntamente con el Departamento de Talento Humano para la elaboración de informes de bienestar social docentes que solicitan traslado de institución.
- Intervención a los casos de niños, niñas y adolescentes reportados por la Red de Protección de Derechos de los Cantones de San Miguel de los Bancos - Pedro Vicente Maldonado – Puerto Quito.
- Intervención a los casos de embarazo adolescente reportados por la Mesa Intersectorial Crece Sin Desnutrición de los Cantones de San Miguel de los Bancos - Pedro Vicente Maldonado – Puerto Quito.
- Acuerdo con el Ministerio de Salud Pública para actividades de Promoción y Prevención dentro de las instituciones educativas.
- Acuerdo con el Programa Paz y Desarrollo, MURU (Mujeres Rurales y Diversas con temáticas de prevención de violencia de genero) para realizar talleres de prevención de violencia de genero.
- Acuerdo con el Programa Warmi Pichincha.

PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D12

PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA.

El **Programa "Educando en Familia"** tiene como objetivo fortalecer la relación entre las familias y las instituciones educativas en todos los niveles del sistema educativo nacional. Su propósito es mejorar la calidad educativa y la convivencia en la comunidad escolar, a través de la participación activa y corresponsable de padres, madres y representantes legales en el proceso formativo de sus hijos e hijas.

Este programa busca prevenir problemáticas escolares, familiares y sociales, potenciando el rol educador de las familias y reconociendo su influencia fundamental en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Las

instituciones educativas tienen la responsabilidad de implementar este programa como una estrategia de acompañamiento basada en los principios del Buen Vivir. Periodo de ejecución: 2024 – 2025.

Tabla # 20 – Programa Educando en familia

Nro. docentes participan	Estudiantes	Nro. Personas Familias
618	11954	6522

Programa de Orientación Vocacional y Profesional

La orientación vocacional y profesional (OVP) es un proceso dinámico, continuo y progresivo, que se lleva a cabo durante todas las etapas de formación del estudiantado y se ha aplicado de manera permanente en todas las instituciones educativas del Distrito de Educación 17D12. Este programa permite que se genere el proyecto de vida es una construcción personal que tiene en cuenta las decisiones vocacionales y profesionales que tome una o un estudiante.

Recorrido Participativo

La participación en las diferentes instituciones educativas pertenecientes al Distrito de educación 17D12 en el Programa del Recorrido Participativo tiene como finalidad fortalecer mediante una metodología participativa de largo plazo y económicamente sostenible, las acciones de información, educación y comunicación (IEC) que se ejecutan para la prevención y atención de la violencia de género y la violencia sexual.

Mesas Territoriales Pipena

En el Distrito de Educación 17D12 dentro de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescente -PIPENA del Ministerio de Salud, se inició desde el mes de junio del presente año la cual tuvo como objetivo la implementación de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente en el Noroccidente de Pichincha para contribuir con la prevención y

reducción del embarazo en niñas y adolescentes, en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, del derecho a la integridad personal, a una vida libre de violencia; y de la obligación del Estado de proteger a las niñas y adolescentes contra toda forma de violencia y abuso sexual, que responde a los mandatos constitucionales, el trabajo interinstitucional entre Salud y Educación en cuanto a al programa PIPENA se encuentran en proceso de implementación en el presenta año lectivo por lo que no se puede reportar numéricos y proceso de intervención ya implementados, como son talleres presenciales y virtuales dirigidos a la comunidad Educativa, eventos dirigidos a la prevención de embarazo adolescente, capacitaciones dirigidos al personal docente, etc. Con la finalidad de reducir loa los índices de embarazo.

3.5 **Unidad Distrital de apoyo a la Inclusión (UDAI):**

A continuación, se detalla las acciones realizadas en el Servicio de Acompañamiento Psicopedagógico ejecutadas como analistas UDAI en los meses de enero a diciembre de 2024, en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad en las diferentes ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación, con las que cuenta el Distrito Educativo 17D12 Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos y Puerto Quito.

Informes de Evaluaciones Psicopedagógicas

Es el proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y

aprendizaje, para identificar las necesidades educativas específicas de los/las estudiantes, mediante un proceso sistemático, que tiene la finalidad de emitir un documento que consolide los resultados obtenidos (informe psicopedagógico) para concretar acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo de estrategias que se precisa, bajo las siguientes especificaciones:

- Ofertas educativas ordinaria y extraordinaria (Educación Especializada/Personas con Escolaridad Inconclusa).
- Niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.
- Modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.
- Jornada: matutina, vespertina y nocturna.
- Sostenimiento: fiscal, fiscomisional, particular y municipal.

Tabla # 21 – Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica

Mes	Derivado por:			Total estudiantes evaluados
	Directivo /Docente/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante legal	Otras instituciones públicas o privadas	
Enero a Diciembre	266	0	0	266
Total	**266**	**0**	**0**	**266**

Seguimientos de casos atendidos

El seguimiento a estudiantes con NEE se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de los/las UDAI con base al informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados al/la estudiante, según lo identificado se elabora una planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa.

Tabla # 22 – Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas

Mes	Ordinaria	Extraordinaria Especializada	Extraordinaria Inconclusa PCI	Extraordinaria Intensiva	Total
Enero a Diciembre	14	16	0	0	30
Total	14	16	0	0	30

Sensibilizaciones realizadas

El equipo UDAI, deberá definir actividades que permitan sensibilizar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una cultura inclusiva. Las temáticas de sensibilización deberán tener un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y el fomento a la igualdad y no discriminación,

deberán considerar la especificidad de la oferta/servicio educativo en las que se desarrollarán.

Tabla # 23– Sensibilizaciones a Instituciones Educativas por sostenimiento

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero a Diciembre	9	1	0	0	0
Total	**9**	**1**	0	0	10

3.6 **Unidad Distrital de Talento Humano:**

La Unidad Distrital de Talento Humano, lleva procesos tanto sustantivo como adjetivos y estadísticamente dentro de la Dirección Distrital, sin dejar de lado los procesos que están enmarcados en el Acuerdo 020-12.

Dentro del cual, se realizó los procesos concernientes al personal administrativo, código de trabajo y docentes durante el periodo fiscal 2024 los mismos que se detallan a continuación:

Proceso de Contratos LOSEP:
Este proceso se lo realizó con la respectiva autorización y validación de Ministerio de Finanzas, MINEDUC y Ministerio de Trabajo con la finalidad de proceder a ingresar al sistema de remuneraciones del Distrito 17D12 a los contratos para el régimen LOSEP.

Una vez aprobada la reforma web de ingresos, se procede con la elaboración y legalización de los contratos de servicios ocasionales.

Durante el año fiscal 2024 fueron ingresados 10 contratos de servicios ocasionales, y 1 contrato de servicios profesionales los mismos que fueron legalizados por la máxima autoridad.

Tabla # 24 – Proceso de contratos losep

GRUPO DE GASTO	CANTIDAD DE CONTRATOS	MES DE CONTRATACIÓN	OBSERVACIÓN
51	10	Enero - Diciembre	10 servidores contratos bajo el Art. 5. según Mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2024-06945-M de fecha 31 de diciembre de 2024 Mgs. Julio César Moscoso Proaño DIRECTOR NACIONAL DE TALENTO HUMANO.

60	1	Febrero - Noviembre	Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-17D12-2024-0360-M de fecha 23 de febrero de 2024 suscrito por la Técn. Yadira Lascano Directora Distrital

Proceso de Clima Laboral
Dentro del este proceso, se elaboró el Plan Específico de Mejora 2024, integrando actividades que permitan fortalecer la mejora continua del ambiente de trabajo institucional.

Se realizó las actividades detalladas en el plan específico que fue aprobado de manera mensual y cada trimestre se presentó el informe con las actividades desarrolladas durante dicho tiempo.

El SIITH
Es una herramienta informática de administración, gestión y desarrollo de talento humano que se encuentra bajo la rectoría del Ministerio de Relaciones Laborales, este proceso se lo realiza cada mes con la finalidad de registrar las vinculaciones, desvinculaciones, atados de puestos, del personal administrativo, docente y código de trabajo para mantener actualizado el sistema.

El cual se logró ingresar 89 nuevas vinculaciones y 40 desvinculaciones de personal LOEI.

Tabla # 25 – SIITH

SIITH	
VINCULACIONES	DESVINCULACIONES
89	40

Traslado, Traspaso y Cambio Administrativo
Art. 35.- Del traslado administrativo. - Se entiende por traslado administrativo al movimiento, debidamente motivado, de la servidora o servidor público de un puesto a otro vacante, de igual clase y categoría o de distinta clase, pero de igual remuneración, dentro de la misma entidad y que no implique cambio de domicilio.

Una vez aprobado el cambio administrativo, se debe proceder en base al documento emitido, se elabora la acción de personal la cual debe ser legalizado por la máxima autoridad y jefe Distrital de Talento Humano.

Durante este período 2024 en base a disposición de la máxima autoridad se realizaron los siguientes cambios administrativos:

Tabla # 26 – Traslado, traspaso y cambio administrativo

CAMBIOS ADMINISTRATIVOS LOSEP	
UNIDAD DISTRITAL	**SERVIDORES**
UNIDAD DE TALENTO HUMANO	1
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	2
APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN	1
PLANIFICACIÓN	1

Fuente: División Distrital de Talento Humano – año 2024
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

Grupos Vulnerables

Se realizó el registro mensual de personal (administrativo, docentes y código de trabajo) que presentó la documentación respectiva de vulnerabilidad que mantengan los docentes, código de trabajo y personal administrativo estos fueron de: embarazo, maternidad, lactancia, discapacidad, sustitutos, enfermedad catastrófica.

Tabla # 27 – Grupos vulnerables

Grupos Vulnerables 2024					
Embarazos	**Maternidad**	**Lactancia**	**Discapacidad**	**Sustitutos**	**Enfermedades Catastróficas**
2	3	30	16	6	6

Fuente: División Distrital de Talento Humano – año 2024
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

Ingreso del Personal Docente

Se describe las estadísticamente el personal docente que ingreso desde marzo de 2024 por existir renuncias, educa empleo y terminación de contrato.

Es así que se detalla el ingreso del personal docente que ingresó desde el mes de marzo de 2024 tomando en cuenta las dos modalidades de contratación, Educa Empleo y Méritos y Oposición de Segundo a Séptimo e Inicial se realizó el debido ingreso basado en los lineamientos emitidos por Planta Central.

También se informa las notificaciones realizadas a los jubilados por haber cumplido su tiempo de servicio e imposiciones como servidores públicos.

Tabla # 28 – Ingreso del personal docente

INGRESO DE DOCENTES			SALIDAS DE DOCENTES			
MES	**EDUCA EMPLEO**	**MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE SEGUNDO A SÉPTIMO E INICIAL**	**RENUNCIAS**	**JUBILACIONES**	**FALLECIMIENTO**	**BIENESTAR SOCIAL**
ENERO	-	-	1	-	-	1
FEBRERO	1	-	1	6	-	2

MARZO	-	-	2	-	-	-
ABRIL	8	1	2	-	-	1
MAYO	1	-	2	-	-	-
JUNIO	3	-	2	-	-	-
JULIO	1	-	5	-	-	-
AGOSTO	4	-	2	-	-	-
SEPTIEMBRE	4	-	-		-	4
OCTUBRE	7	-	5	-	-	1
NOVIEMBRE	1	2	1	-	1	-
DICIEMBRE	3	-	-	-	-	-
TOTAL	**33**	**3**	**23**	**6**	**1**	**10**

Sumarios Administrativos

Durante el periodo delimitando desde 01 enero de 2024 hasta el 31 diciembre de 2024 se han presentado 3 procesos.

Podemos evidenciar mediante los datos presentados los estados de los sumarios administrativos, teniendo como punto de énfasis el informar que se encuentran ejecutados con sus respectivas sanciones, destitución, archivados como lo dictamina la LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL Y BILINGÜE y se detallan a continuación:

Tabla # 29 – Sumarios administrativos

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	DESTITUCIÓN	ARCHIVADOS	SANCIÓN
3	**1**	**1**	**1**

Generación de Nomina

En el periodo de enero hasta diciembre de 2024 de manera mensual se ha solicitado los pagos de remuneraciones de nuestro personal, como se detallan a continuación.

Tabla # 30 – Generación de nómina

PAGO DE NOMINA ENERO HASTA DICIEMBRE DE 2024	
MES	**TOTAL**
ENERO	896
FEBRERO	894
MARZO	886
ABRIL	892
MAYO	889
JUNIO	889
JULIO	885

AGOSTO	887
SEPTIEMBRE	884
OCTUBRE	889
NOVIEMBRE	886
DICIEMBRE	887

Desarrollo Profesional

Desarrollo profesional entre sus diversas actividades se encuentra a cargo del sistema de gestión docente (CAS) en el cual se ha registrado en el periodo de enero a diciembre de 20 las acciones de personal, distribuidas de la siguiente manera.

Tabla # 31 – Desarrollo profesional

MOVIENTOS REALIZADOS EN EL SGD	
TIPO DE MOVIMIENTO	**CANTIDAD**
ASCENSO DE CATEGORÍA	**0**
RECATEGORIZACIÓN	**1**
CATEGORIZACION	**0**
REUBICACIONES	**11**
REINTEGROS	**0**
COMISIÓN DE SERVICIOS SINSUELDOS	**1**
RENUNCIAS	**23**
SANCION	**1**
MATERNIDADES	**15**
DESTITUCIONES	**1**
PATERNIDADES	**8**
FALLECIMIENTO	**1**

Traslado por Bienestar Social

Durante los meses de enero a diciembre de 2024 ingresaron a la Unidad Distrital de Talento Humano del Distrito 17D12- Educación, 8 Trámites por Traslado de Bienestar Social, de los cuales 1 a salido favorable los otros están en proceso:

Tabla # 32 – Traslado por bienestar social

Nº	CÉDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIONES
1	0502012651	RIVERA PURUNCAJAS ROCIO DEL PILAR	FAVORECIDO
2	0401109954	TEJADA SALAZAR ISABEL NATHALIE	FAVORECIDO
3	1722601406	ALBAN CAMPOS MARINA ISABEL	FAVORECIDO
5	1001359502	PABON BENALCAZAR ROSARIO	FAVORECIDO
6	1725101099	LOMBEIDA MACAS NANCY IBELIA	FAVORECIDO
7	0503501702	CAISA GAVILEMA MAYRA LISETH	FAVORECIDO
8	1003131164	CADENA CASTRO ANA GABRIELA	FAVORECIDO

9	1804560835	REYES MERA JUAN FRANCISCO	FAVORECIDO
10	0202013793	VELOZ CRIOLLO MERY ANABEL	FAVORECIDO
11	0604167106	CHACAGUASAY QUITO SILVIA CARMEN	EN PROCESO (ZONA)

Sectorización

La Unidad Distrital de Talento Humano da a conocer, que un docente fue favorecido en el mes de septiembre de 2024, a través del proceso de sectorización general –Sierra.

Jubilaciones

En la siguiente matriz se puede evidenciar el detalle de jubilados pendientes de pago y los que se han pagado durante el año 2024:

Tabla # 33 – Jubilaciones

JUBILADOS							
PENDIENTES DE PAGO			PAGADOS EN EFECTIVO			PAGADO EN BONOS	
LOEI	LOSEP	C.TRABAJO	LOEI	LOSEP	C.TRABAJO	LOEI	LOSEP
22	1	7	2	1	0	0	0

Comisión De Servicios

Se procedió a informar a la Unidad Distrital de Talento Humano sobre el personal que se encuentra en comisión de servicios por encontrarse ocupando otro cargo público y deberá de acuerdo con la normativa legal vigente integrarse a sus labores después de fenecer la comisión.

Tabla # 34 – Comisión de servicios

NÚMERO DE CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIONES
1716244999	AGUILAR ALVAREZ MAIRA DEL CISNE	COMISION DE SERVICIOS SIN SUELDO

Contratos de Servicios Ocasionales

La Dirección Distrital 17D12 actualmente ha mantenido 10 personas contratadas bajo régimen LOSEP por prestación de servicios ocasionales los mismos que se desglosas en 10 contratos del grupo de gasto 51, los cuales se ha procedido a contratar y realizar la renovación según autorización emitidas por el MDT, además de 379 contratos ocasionales de docentes distribuidos en diferentes Instituciones Educativas.

Capacitaciones

La Dirección Distrital 17D12, como una de sus fortalezas es mantener a su

equipo de trabajo capacitado para cual se procedió a realizar inscripciones a los servidores en diferentes temas que son de gran ayuda para el desenvolvimiento de las actividades diarias que realizan, las mismas que a continuación se detallan:

- Curso Virtual de las Fases de la Contratación Pública
- Desnutrición Crónica Infantil (Como Implementar acciones desde la comunidad para reducir la desnutrición infantil)
- Curso virtual de ética
- Taller de Formación de Trasparencia y Lucha contra la Corrupción

Transversalización del Enfoque de Género para el Sector Público y Privado

Talento Humano del Distrito 17d12 - Educación (2024)

El Distrito 17D12 cuenta con un equipo comprometido con la educación de calidad. El talento humano está conformado por:

- Docentes: Responsables de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los diferentes niveles educativos.
- Personal Administrativo: Encargado de apoyar la gestión institucional y administrativa de las instituciones educativas.
- Personal bajo Código del Trabajo: Incluye personal que brinda servicios complementarios bajo contrato regido por el Código del Trabajo, como conserjes, guardianes y personal de limpieza.

Tabla # 35 – Talento humano del Distrito 17D12

TALENTO HUMANO DEL DISTRITO 17D12-EDUCACIÓN 2024	
DOCENTES	
NOBRAMIENTO DEFINITIVO	360
NOBRAMIENTO PROVISIONALES	86
CONTRATOS OCASIONALES	364
DOCENTES DE EDUCACIOÓN EXTRAORDINARIA INCLUSIVA	22
DOCENTES DE EDUCACIOÓN EXTRAORDINARIA INCLUSIVA DAI	3
DOCENTES DE EDUCACIOÓN EXTRAORDINARIA INCLUSIVA NAP	2
DOCENTES DE EDUCACIOÓN EXTRAORDINARIA INCLUSIVA PROMOTOR PEDAGÓGICO	1
DOCENTES DE EDUCACIOÓN EXTRAORDINARIA INCLUSIVA BACHILLERATO TÉCNICO	1
TOTAL	**839**

PESONAL ADMINISTRATIVO	
NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS	17
CONTRATOS OCASIONALES	10
SERVICIOS PROFESIONALES	1
TOTAL	**28**

CODIGOS DE TRABAJO	
CONTRATO COLECTIVO	16
TOTAL	**16**

3.7 División Distrital de Planificación

Los procesos desarrollados en la Unidad de planificación siendo los más relevantes los siguientes.

Tabla # 36 - Archivo maestro de las instituciones educativas AMIE (finalización 2023-2024) (inicio 2024-2025)

Sostenimiento I.E	Número de Instituciones Educativas Finalizacion Amie 2023-2024	Numero de Instituciones Educativas Inicio Amie 2024-2025	Cumplidos
Fiscales	107	107	Actualizado-Finalizado
Fiscales PCEI	1	1	Actualizado-Finalizado
Fiscomisionales	5	5	Actualizado-Finalizado
Particular	1	1	Actualizado-Finalizado
PCEI Fiscomisional	3	3	Actualizado-Finalizado
Total	117	117	100 %

Fuente: División Distrital de Planificación - año 2024
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

Legalización, Renovación y Ampliación de Oferta Educativa: Se realiza todo el proceso correspondiente como informes y la consolidación de la documentación de los departamentos que intervienen para dicho proceso, para llevar a cabo la renovación de los permisos de funcionamiento de las diferentes instituciones educativas pertenecientes al Distrito 17D12.

Tabla # 37 - Tabla de legalización, renovación y ampliación de oferta educativa

INSTITUCIONES	PROCESO REALIZADO
JEROME BRUNER	CREACIÓN DE UNA I.E PARTICULAR
SAN JACINTO	AMPLIACIÓN DE OFERTA
ANDOAS	PROCESO NEGADO

Plantilla Óptima Docente:
Se analizó la plantilla docente con todos los distributivos de las Unidades e Instituciones Educativas, con el fin de solventar de manera inmediata las necesidades, logrando que en las instituciones se minimice el déficit, teniendo 1 necesidad, misma que fue solventada.

Tabla # 38 - Estadística docentes distrito 17D12

SOSTENIMIENTO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS HISPANAS	INSTIUCIONES EDUCATIVAS BILINGUES	TOTAL INSTITUCIONES	DOCENTES HISPANOS	DOCENTES BILINGUES	TOTAL DOCENTES
FISCALES	107	0	107	814	0	814
FISCAL PCEI	1	0	1	0	0	0
FISCOMISIONALES	8	0	8	25	0	25
MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0
PARTICULAR	1	0	1	0	0	0
TOTAL	**117**	**0**	**117**	**839**	**0**	**839**

Fuente: División Distrital de Planificación - año 2024
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

Distributivos Docentes por Institución Educativa

Los Distributivos de carga Docente, se revisó a cada una de las 117 instituciones de Distrito, verificando que se aplique la normativa del acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00008-A.

Plantilla Optima Docentes Fiscales

Analizada la plantilla docente con todos los distributivos de las Unidades e Instituciones Educativas, con el fin de solventar de manera inmediata las necesidades, logrando que en las instituciones educativas exista el menor impacto por falta de docentes no exista déficit, con esto se ha realizado algunos cambios o traslados docentes donde existió la necesidad.

Tabla # 39 – Plantilla docente

Instituciones Educativas 17d12	
Instituciones Educativas Por Cantón	**I.E. Fiscales Y Fiscomisionales**
San Miguel De Los Bancos	30
Pedro Vicente Maldonado	25
Puerto Quito	62
Totales	**117**

Fuente: División Distrital de Planificación - año 2023
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

En la actualidad se han solventado las necesidades, pero los perfiles de los docentes siguen siendo un punto crítico debido a que en el sector no existen Docentes de especialidad.

Construcción de la Oferta Educativa para las Instituciones Educativas Fiscales

Durante los meses de noviembre y diciembre del 2024, se realizó la construcción de la oferta educativa de todas las instituciones fiscales, teniendo en cuenta que dicha construcción es por nivel, por grado, paralelo y especialidad.

La Oferta se concluye con el ingreso de datos en el sistema GIA, de acuerdo a la matriz realizada.

Tabla # 40 - Resumen de cumplimiento

Sostenimiento I.E	Número de I.E	Cumplidos
Fiscales	108	Actualizado-Finalizado
Total	108	100 %

Modelamientos de Transporte Escolar para 3 Instituciones Educativas

En este sentido se realizó los modelamientos de las rutas para beneficiar a 141 estudiantes de los tres cantones, aprobados por el nivel central.

Tabla # 41 - Modelamientos de transporte escolar

Institución Educativa Eje	Rutas establecidas por institución	Número de estudiantes beneficiarios 2024-2025
Unidad Educativa San Miguel De Los Bancos	El Chipal-San Miguel De Los Bancos.	70
Unidad Educativa San Miguel De Los Bancos	San Pablo De Milpe-Pablo Arenas-San Miguel De Los Bancos.	
Unidad Educativa San Miguel De Los Bancos	La Guadalupe-Los Bancos.	
Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre	Barrio Lindo- Vicente Anda Aguirre	23
Escuela De Educacion Basica San Jacinto	San Pedro-Arenanguita.San Jacinto	48
Total		**141**

Fuente: División Distrital de Planificación - año 2024
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

3.8 Unidad Distrital Administrativo Financiero

Durante el año fiscal 2024, se ejecutó el presupuesto conforme a lo planificado en el POA y PAI por cada una de las unidades requirentes, con el objetivo de satisfacer las necesidades emergentes de las instituciones educativas, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

A continuación, se detalla el porcentaje de ejecución presupuestaria por grupo de gasto:

Tabla # 42 –Grupo de Gastos 53, la ejecución fue del 96.50%, según el siguiente detalle:

EOD	PROG	ACT	ITEM	CODIFICADO	DEVENGADO	%
6641	1	2	530101	135.5	126	92.99
6641	1	2	530104	770	770	100
6641	1	2	530105	186.9	173.38	92.77
6641	1	2	530208	33221.97	33220.97	100
6641	1	2	530255	4857.86	4857.86	100
6641	1	2	530303	777.08	777.08	100
6641	1	2	530404	800	800	100
6641	1	2	530405	2180	2180	100
6641	1	2	530704	1770	1770	100
6641	1	2	530803	1440	1440	100
6641	1	2	530804	234.53	234.53	100
6641	1	2	530805	562.16	562.16	100
6641	1	2	530807	642.4	642.4	100
6641	1	2	530813	5332.56	5332.56	100
6641	55	3	530101	2075.68	2065.18	99.49
6641	55	3	530104	2193.94	2191.24	99.88
6641	55	3	530105	306.29	297.72	97.2
6641	55	3	530804	3928.6	3928.6	100
6641	55	3	530805	3600.13	3600.13	100
6641	56	2	530101	17280.42	15396.94	89.1
6641	56	2	530104	18535.69	18532.21	99.98
6641	56	2	530105	685.22	646.61	94.37
6641	56	2	530203	1081.38	1081.38	100
6641	56	2	530402	4507.7	4507.7	100
6641	56	2	530805	3861	3861	100
6641	56	2	530807	2139	2139	100
6641	56	2	530814	2741.7	2741.7	100
6641	57	2	530101	17615.74	16025.67	90.97
6641	57	2	530104	5324.92	5207.56	97.8
6641	57	2	530105	282.3	275.78	97.69
6641	57	2	530208	120215	120213.93	100
6641	57	2	530209	30525	30525	100
6641	57	2	530402	24500	0	0
6641	57	2	530804	2642.66	2642.66	100
6641	57	2	530805	5831.28	5831.28	100
6641	59	3	530802	450194.76	450191.76	100
6641	59	6	530811	1347.15	1346.89	99.98
6641	59	6	531404	652.85	652.22	99.9
6641	59	7	530201	62555.46	60788.6	97.18
6641	59	8	531403	28875.35	28863.28	99.96
6641	59	12	530202	7900	7900	100
6641	59	15	530807	222.3	222.3	100
6641	59	26	530404	2000	0	0
6641	60	1	530402	25000	24985.49	99.94
6641	60	1	530606	12443.2	12402.8	99.68
TOTAL				913975.68	881951.57	96.50

Tabla # 43 – GRUPO DE GASTOS 570000, la ejecución se realizó el 100%

EOD	PROG	ACT	ITEM	CODIFICADO	DEVENGADO	%
6641	1	2	570102	2429.48	2429.48	100.00
6641	1	2	570201	6318.73	6318.73	100.00
6641	1	2	570216	3617.93	3617.93	100.00
6641	1	2	570201	1080.82	1080.82	100.00
6641	59	6	570201	639.48	639.48	100.00
TOTAL				14086.44	14086.44	96.50

Tabla # 44 – GRUPO DE GASTOS 73, la ejecución se realizó el 99.70%

EOD	PROG	ACT	ITEM	CODIFICADO	DEVENGADO	%
6641	60	9	730604	10131.41	10101.39	99.70

Tabla # 45 – GRUPO DE GASTOS 75, la ejecución se realizó el 97.71%

EOD	PROG	ACT	ITEM	CODIFICADO	DEVENGADO	%
6641	60	9	750107	253284.74	247475.54	97.71

Generación de Nómina

Durante el año fiscal se realizó la generación de CUR de gastos para el pago de:

- Nóminas normales
- Fondos de reserva
- Subsidios
- Jubilados (normal, décimos mensualizados y anuales)
- Liquidaciones
- Retroactivos
- Deudas de años anteriores
- Encargos y subrogaciones

Grupos involucrados: 51, 58, 71 y 99

Tabla # 46 – GRUPO DE GASTOS 510000, la ejecución se la realizó el 99.72%

EOD	PROG	PROY	ACT	ITEM	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO	%
6641	1	0	11	510105	248112	248112	248112	0	100.00
6641	1	0	11	510106	125316.5	125316.5	125316.5	0	100.00
6641	1	0	11	510203	42153.69	42045.29	42045.29	108.4	99.74
6641	1	0	11	510204	26015.83	26015.4	26015.4	0.43	100.00
6641	1	0	11	510409	40410	40050	40050	360	99.11
6641	1	0	11	510510	114588	114588	114588	0	100.00
6641	1	0	11	510513	15576	14278	14278	1298	91.67
6641	1	0	11	510601	51733.44	51606.68	51606.68	126.76	99.75
6641	1	0	11	510602	41949.48	38571.63	41840.27	109.21	99.74
6641	1	0	11	510704	13916	13916	13916	0	100.00
6641	1	0	11	510707	807.43	807.43	807.43	0	100.00
6641	55	0	1	510203	2532.7	2457.39	2457.39	75.31	97.03
6641	55	0	1	510204	984.4	889.33	889.33	95.07	90.34
6641	55	0	1	510518	29489.66	29488.66	29488.66	1	100.00
6641	55	0	1	510601	2709.83	2691.36	2691.36	18.47	99.32
6641	55	0	1	510602	1633.45	1429.26	1633.44	0.01	100.00
6641	55	0	2	510108	3230559.63	3229440.2	3229440.2	1119.43	99.97
6641	55	0	2	510203	283858.71	281782.52	281782.52	2076.19	99.27
6641	55	0	2	510204	136563.72	136562.67	136562.67	1.05	100.00

6641	55	0	2	510518	192850.1	190968	190968	1882.1	99.02
6641	55	0	2	510601	313841.02	312974.53	312974.53	866.49	99.72
6641	55	0	2	510602	284847.22	260765.94	283912.78	934.44	99.67
6641	55	0	2	510707	2671.19	2671.19	2671.19	0	100.00
6641	56	0	1	510108	2278322.16	2278322.16	2278322.16	0	100.00
6641	56	0	1	510203	412880.84	405885.49	405885.49	6995.35	98.31
6641	56	0	1	510204	208279.16	207848.04	207848.04	431.12	99.79
6641	56	0	1	510518	2624165.88	2622201.53	2622201.53	1964.35	99.93
6641	56	0	1	510601	449281.16	448440.69	448440.69	840.47	99.81
6641	56	0	1	510602	399957.86	364831.8	398006.34	1951.52	99.51
6641	56	0	1	510707	6773.48	6705.38	6705.38	68.1	98.99
6641	57	0	1	510108	31396.44	30566	30566	830.44	97.35
6641	57	0	1	510203	57834.65	54980.53	54980.53	2854.12	95.07
6641	57	0	1	510204	31954.88	31791.78	31791.78	163.1	99.49
6641	57	0	1	510518	640019.35	632299.71	632299.71	7719.64	98.79
6641	57	0	1	510601	61606.09	60667.44	60667.44	938.65	98.48
6641	57	0	1	510602	54990.78	48658.31	52964.42	2026.36	96.32
6641	57	0	1	510707	695.53	449.89	449.89	245.64	64.68
6641	58	0	1	510203	3267.96	3267.96	3267.96	0	100.00
6641	58	0	1	510204	1864.96	1864.9	1864.9	0.06	100.00
6641	58	0	1	510518	39216	39216	39216	0	100.00
6641	58	0	1	510601	3588.88	3588.48	3588.48	0.4	99.99
6641	58	0	1	510602	3267.29	2994.64	3266.86	0.43	99.99
6641	58	0	2	510203	17973.74	17973.74	17973.74	0	100.00
6641	58	0	2	510204	10169.81	10169.5	10169.5	0.31	100.00
6641	58	0	2	510518	215688	215688	215688	0	100.00
6641	58	0	2	510601	19737.05	19736.64	19736.64	0.41	100.00
6641	58	0	2	510602	17900.27	16402.46	17899.69	0.58	100.00
TOTAL					12793952.22	12691979.05	12757848.81	36103.41	99.72

Tabla # 47 – GRUPO 58, la ejecución fue el 100%

EOD	PROG	PROY	ACT	ITEM	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO	%
6641	1	0	5	580209	20421.57	20421.54	20421.54	0.03	100.00

Tabla # 48 – GRUPO 99, la ejecución fue el 91.58%

EOD	PROG	PROY	ACT	ITEM	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO	%
6641	55	0	2	990101	5064.81	5064.74	5064.74	0.07	100.00
6641	56	0	1	990101	10077.37	10077.25	10077.25	0.12	100.00
6641	57	0	1	990101	1068.8	702.7	702.7	366.1	65.75
TOTAL					16210.98	15844.69	15844.69	366.29	97.74

Tabla # 49 – GRUPO DE GASTOS 71000, la ejecución fue el 100%

EOD	PROG	PROY	ACT	ITEM	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO	%
6641	1	1	1	710706	94842.5	94842.5	94842.5	0	100
6641	1	1	2	710706	53100	53100	53100	0	100
					147942.5	147942.5	147942.5		

Contratación Pública

A continuación, se detalla los procesos de contratación pública, que se han llevado a cabo durante el ejercicio fiscal 2024, bajo las diferentes modalidades:

Ínfimas Cuantías

La Dirección Distrital 17d12 - Pedro Vicente Maldonado - Puerto Quito - San Miguel De Los Bancos – Educación con RUC: 2360006480001 registrado en el SERCOP como entidad contratante presenta el siguiente reporte realizado en el año 2024 de Compras por Ínfima Cuantía con un monto de $ 62835.66 (más IVA), los mismos que se encuentra subidos en el sistema SOCE del SERCOP en la Publicación de ínfimas cuantías:

Tabla # 50 - Ínfimas Cuantías

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	# TOTAL	Valor Total	# TOTAL	Valor Total
Procedimientos Comunes - Ínfima Cuantía (Órdenes de Compra)	15	$ 36590.08	15	$ 36590.08

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

En relación a los procesos de Subasta Inversa se detallan los procesos efectuados:

Tabla # 51 - subasta inversa electrónica

Código de proceso/LINK (que permita verificar el proceso)	Tipo de Contratación	Tipo	Objeto de Contratación	Valor Referencial SIN IVA	Monto adjudicado
SIE-DD17D12EDU-2024-001	Subasta Inversa Electrónica	servicio	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA MOVILIZAR RECURSOS EDUCATIVOS DESDE LA BODEGA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D12 A LA UNIDAD EDUCATIVA LIC. RAFAEL FIALLOS GUEVARA Y PARA LA DISTRIBUCIÓN A LAS INSTITUCIONES	$8,873.60	7,900.00

			EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D12 PARA EL PERIODO LECTIVO 2024-2025.		
SIE-DD17D12EDU-2024-002	Subasta Inversa Electrónica	servicio	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS VICENTE ANDA AGUIRRE, SAN MIGUEL DE LOS BANCOS Y SAN JACINTO, PERTENECIENTES AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO, PUERTO QUITO, SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PARA EL AÑO LECTIVO 2024-2025	$57,839.95	54,936.38
SIE-DD17D12EDU-2024-0003	Subasta Inversa Electrónica	servicio	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS VICENTE ANDA AGUIRRE, SAN MIGUEL DE LOS BANCOS Y SAN JACINTO, PERTENECIENTES AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO, PUERTO QUITO, SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PARA ENERO Y FEBRERO 2025	$19,442.00	18,467.01

CATALOGO ELECTRÓNICO

En relación a los procesos bajo la modalidad de Catálogo Electrónico se realizado 16 procesos durante el ejercicio fiscal 2023, generando un total de 67 órdenes de compra.

Tabla # 52 – catálogo electrónico

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL	
	# TOTAL PROCESOS	VALOR TOTAL ADJUDICADO
Procedimientos Comunes - Catálogo electrónico	18	$ 830,542.50

MENOR CUANTIA OBRA

Se efectuaron 2 procesos de contratación bajo la modalidad de menor cuantía obra, con los cuales se benefician 4 instituciones educativas, por el valor total de $ 253,284.73.

Tabla # 53 - Menor Cuantía Obra

Código de proceso/LINK (que permita verificar el proceso)	Objeto de Contratación	Valor Referencial SIN IVA
MCO-DD17D12EDU-2024-001	MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA 8 DE SEPTIEMBRE DE LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PUERTO QUITO, PEDRO VICENTE MALDONADO, SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL DE EDUCACION, ZONA 2 DEL MINISTERIO DE EDUCACION	25,000.00

Tabla # 54 - Menor Cuantía de Bienes y Servicios

Código de proceso/LINK (que permita verificar el proceso)	Objeto de Contratación	Valor Referencial SIN IVA
MCS-DD17D12EDU-2024-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS 3 VEHICULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 2 EDUCACION	8,952.56

GUARDALMACÉN – ADMINISTRATIVO

Se detalla los procesos realizados con base al presupuesto asignado al área:

Tabla # 55 – PROCESOS GUARDALMACÉN

NRO.	PROCESO	VALOR ASIGNADO	VALOR EJECUTADO
1	**ADQUISICIÓN GASOLINA** "ADQUISICION DE GASOLINA EXTRA PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS EDUCACION PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 2".	4859.86	**4,857.86**
2	**SERVICIO MANTNIMIENTO VEHICULAR** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS 3 VEHICULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 2 EDUCACION"	7870.62	**7870.62**
3	**ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO DISTRITO** "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADOPUERTO QUITO-SAN MIGUEL DE LOS BANCOS-EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 2, QUE SE ENCUENTRAN CATALOGADOS"	653.00	**652.97**
4	**ADQUISICIÓN CLORO GRANULADO** "ADQUISICION DE CLORO GRANULADO PARA EL USO DE LAS 109 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS EDUCACION PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 2 QUE NO SE ENCUENTRAN CATALOGADOS"	5200.00	**3861.00**
5	**ADQUISICIÓN DE TONERS** "ADQUISICION DE TONERS PARA LAS 4 IMPRESORAS 2 RICOH MP 3300 Y 2 RICOH MP C3503 DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS EDUCACION"	680.41	**642.40**
6	**ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO DISTRITO** "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS EDUCACION PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 2 QUE SE ENCUENTRAN CATALOGADOS"	786.92	**786.41**
7	**ADQUISICION PAPEL BOND IE**		

	"ADQUISICION DE PAPEL BOND PARA LAS 109 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS EDUCACION PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL"	4005.61	**3.928.60**
8	**ADQUISICIÓN HERBICIDA** "ADQUISICION DE HERBICIDA GLIFOSATO MATAMALEZA PARA LAS 109 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS EDUCACION ZONA 2"	3996.00	**2.741.70**
9	**MANTENIMIENTO AIRES ACONDICONADOS** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 8 EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D12".	1119.91	**800.00**
10	**ADQUISICION DE TINTAS** "ADQUISICION DE TINTAS PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS UBICADAS EN LAS 109 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS EDUCACION"	2364.45	**2139.00**
11	**ADQUISICION MATERIALES DE ASEO IE** "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS 109 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS EDUCACION, QUE SE ENCUENTRAN CATALOGADOS"	15.500.96	**15.498.01**
12	**SERVICIO DE POLIZA** **"**SERVICIOS DE POLIZA DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE INCENDIO Y LINEAS ALIADAS ROBO EQUIPO ELECTRONICO ROTURA DE MAQUINARIA Y VEHICULOS PARA LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS EDUCACION**"**	6,617.10	**6.318.73**
13	**SERIVICIO DE SEGURIDAD DISTRITO** **"**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FIJA PERMANETE 24 HORAS, CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO- PUERTO QUITO - SAN MIGUEL DE LOS BANCOS- EDUCACION, PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2024**"**	12.092,44	**12.092,44**

14	**ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA UE** "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS 14 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 17D12"	2759.09	**2758.33**
	MATRICULACIÓN VEHICULAR **"**PROCESO DE MATRICULACIÓN VEHICULAR**"**	2280.00	**599.65**
15	**SEGURIDAD DISTRITO 2025** "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FIJA PERMANETE 24 HORAS, CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO- PUERTO QUITO - SAN MIGUEL DE LOS BANCOS- EDUCACION, PERIODO DE ENERO A NOVIEMBRE 2025"	33.220,97	**33.220,97**

4. Principales Hitos 2024

Durante el ejercicio fiscal 2024, se lograron los siguientes hitos institucionales:

- **Ejecución presupuestaria eficiente** Se alcanzó un nivel de ejecución superior al 96% en la mayoría de los grupos de gasto, demostrando una adecuada planificación y uso de los recursos asignados.
- **Fortalecimiento del talento humano** Se garantizó el pago oportuno de nóminas, décimos, jubilaciones, liquidaciones y retroactivos, cumpliendo con los derechos laborales del personal.
- **Mejoras en infraestructura educativa** Se ejecutaron recursos orientados a mejorar las condiciones físicas de las instituciones educativas, favoreciendo el entorno de aprendizaje.
- **Coordinación interinstitucional efectiva** Se lograron alianzas estratégicas con entidades públicas y locales que permitieron optimizar recursos y ampliar el alcance de los programas educativos.
- **Seguimiento territorial** Se realizaron visitas técnicas a diversas instituciones educativas para levantar información sobre sus necesidades y aplicar acciones correctivas inmediatas.

5. **Presupuesto**

De acuerdo al Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2024, para satisfacer la necesidad institucional se realizó reprogramaciones y reasignaciones presupuestarias con la finalidad de ejecutar de acuerdo a la solicitud de cada una de las áreas requirentes en lo referente a Proyectos y programas de gasto corriente y gasto de Inversión.

Resumen de ejecución 2024

GRUPO	DESCRIPCIÒN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCION
51	GASTO EN PERSONAL	12793952.2	12691979.1	12757848.8	99.72
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	913975.68	881952.57	881951.57	96.50
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	14086.44	14086.44	14086.44	100.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	20421.57	20421.54	20421.54	100.00
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	147942.5	147942.5	147942.5	100.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	10131.41	10101.39	10101.39	99.70
75	OBRAS PUBLICAS	253284.74	247475.54	247475.54	97.71
99	OTROS PASIVOS	16210.98	15844.69	15844.69	97.74

6. **Desafíos para la gestión 2025**

Para el periodo fiscal 2025, se identifican los siguientes desafíos clave que orientarán la gestión institucional:

- **Fortalecimiento de la ética y profesionalismo** Incentivar a la comunidad educativa en la aplicación de una metodología profesional y ética que contribuya al logro de la excelencia educativa.

- **Gestión de recursos** Coordinar con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los tres cantones y con el Consejo Provincial, con el objetivo de cubrir las necesidades institucionales y garantizar una educación de calidad.

- **Fomento de relaciones interinstitucionales** Impulsar la cooperación con otras instituciones para fortalecer la infraestructura de los establecimientos educativos, en beneficio de la comunidad.

- **Supervisión y seguimiento territorial** Realizar visitas periódicas y planificadas a las instituciones educativas, con el fin de levantar información sobre sus necesidades, observar las metodologías de enseñanza aplicadas por los docentes y dar solución a los problemas detectados.

TEMAS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

1.- ¿Cuantos docentes hay en la zonal de la Provincia de Pichincha?

Con corte a diciembre del 2024, hay un total de 839 docentes.

TALENTO HUMANO DEL DISTRITO 17D12-EDUCACIÓN 2024	
DOCENTES	
NOBRAMIENTO DEFINITIVO	360
NOBRAMIENTO PROVISIONALES	86
CONTRATOS OCASIONALES	364
DOCENTES DE EDUCACIOÓN EXTRAORDINARIA INCLUSIVA	22
DOCENTES DE EDUCACIOÓN EXTRAORDINARIA INCLUSIVA DAI	3
DOCENTES DE EDUCACIOÓN EXTRAORDINARIA INCLUSIVA NAP	2
DOCENTES DE EDUCACIOÓN EXTRAORDINARIA INCLUSIVA PROMOTOR PEDAGÓGICO	1
DOCENTES DE EDUCACIOÓN EXTRAORDINARIA INCLUSIVA BACHILLERATO TÉCNICO	1
TOTAL	**839**

2.- ¿Cuantas Unidades Educativas tiene el Distrito 17D12?

El Distrito cuenta con 117 Instituciones educativas de diferente sostenimiento, tipología y modalidad.

Distrito	I.Educativas	Sostenimiento	Tipología	Modalidad	Observación
17D12	106	Fiscales	Formal	Presencial	
17D12	1	Fiscal	Formal	Presencial	Especializada
17D12	1	Fiscal	Formal	Semipresencial	Pcei
17D12	5	Fiscomisionales	Formal	Presencial	
17D12	3	Fiscomisionales	Formal	Semipresencial	Pcei
17D12	1	Particular	Formal	Presencial	
Total			**117**		

3.- ¿Es verdad que no se puede trasladar de un distrito a otro al docente, hay algún artículo que de esa disposición?

Los traslados de docentes entre distritos sí son posibles, conforme a lo establecido en el Artículo 98 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). Esta normativa permite los traslados bajo las modalidades de bienestar social, sectorización general y sectorización uno a uno, siempre que se cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación.

Los docentes que pueden acogerse a estas modalidades:

- Tener nombramiento definitivo.

- Cumplir con un mínimo de dos años de permanencia en la misma institución educativa.

4.-¿Cuantos nombramientos definitivos se asignaron al Distrito?

Durante el año 2024, el Distrito 17D12 recibió un total de 3 nombramientos definitivos para docentes.

5.-¿Cuántos contratos se dieron este año y cuantos nombramientos DECE se tuvo?

Respecto al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), en el año 2024, el Distrito 17D12 registró un total de 4 contratos ocasionales y no se asignaron nombramientos definitivos durante el mismo periodo.

6.- ¿Conocer los valores y gastos en infraestructura que se realizó en las diferentes instituciones educativa?

Nro.	Detalle	Beneficiarios	Valor
1	Mantenimiento de Infraestructura.	Esc. Gabriel García Moreno.	4.507,70
2		Esc. 8 de Septiembre	25.000,00
3		Unidad Educativa San Miguel de los Bancos	263.416,15
4		14 DE OCTUBRE	
5		ENRIQUE VILLACRES	
6		GUILLERMO RIOS ANDRADE DEL NORTE	
TOTAL			**292.923,85**

COMPROMISO ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2023 Y EFECTUADOS EN EL 2024.

Durante el año 2023, se dio cumplimiento a los compromisos establecidos en el acta, conforme al siguiente detalle:

1. **Gestión de recursos con los GAD y el Consejo Provincial:**

   Se realizaron gestiones exitosas con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los tres cantones y con el Consejo Provincial, lo que permitió cubrir diversas necesidades institucionales, especialmente en infraestructura y dotación de recursos, contribuyendo así a una educación de mayor calidad.

2. **Incentivo a la comunidad educativa con enfoque profesional y ético**
   Se desarrollaron espacios de capacitación, talleres y jornadas educativas para promover una cultura institucional basada en la ética profesional, fomentando el compromiso y la excelencia educativa entre docentes, estudiantes y padres de familia.

3. **Fomento de relaciones interinstitucionales:**

   Se fortalecieron los vínculos interinstitucionales a través de convenios y colaboraciones que permitieron mejoras tangibles en las instituciones educativas, particularmente en temas de infraestructura, mantenimiento y equipamiento escolar.

4. **Visitas periódicas y planificadas en territorio**

   Se ejecutaron visitas técnicas y de acompañamiento pedagógico de manera regular, permitiendo levantar información sobre necesidades, observar las metodologías de enseñanza, y dar solución oportuna a los problemas detectados en las instituciones educativas.

Firmado electrónicamente por:
YADIRA FERNANDA
LASCANO CAMINO
Validar únicamente con FirmaEC

Yadira Fernanda Lascano Camino
DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D12